Política de gestión de emergencias, seguridad y accesibilidad



Avanza, empresa comprometida con ofrecer un servicio seguro y accesible establece las herramientas necesarias para garantizar una correcta respuesta ante situaciones de emergencia.

Nuestro compromiso

La Dirección General de **Avanza**, consciente de que el servicio puede sufrir de manera esporádica alteraciones a consecuencia de situaciones anómalas hace hincapié en la correcta gestión y estudio de incidentes y accidentes, garantizando la seguridad de nuestros usuarios y sus bienes durante todo el trayecto.

Avanza proporciona las actuaciones necesarias para garantizar a sus clientes un servicio y entorno accesible desde que toman la decisión de utilizar nuestro servicio hasta su llegada a destino.

- Proporcionar un marco de referencia para establecer, revisar y evaluar periódicamente los objetivos y metas de seguridad vial, emergencias y accesibilidad universal, así como la política de referencia para su continua adecuación.
- Definir una estructura de mando y control y aplicar acciones enfocadas a la prevención de accidentes e incidentes, con objeto de alcanzar el mayor grado de seguridad posible.
- Establecer protocolos de actuación ante situaciones anómalas y de emergencia, aprobados por la Dirección General de Avanza, y respaldados por una jefatura de incidentes que garantice una respuesta rápida y eficaz, facilitando la toma de decisiones y la correcta coordinación entre las partes interesadas.
- Proporcionar un **servicio accesible y seguro** a todos los usuarios, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial.
- Proveer los medios y recursos necesarios para promover la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de emergencias, seguridad y de la accesibilidad universal.
- Mantener una comunicación fluida con todas las entidades de cooperación a favor del beneficio con nuestros usuarios.
- Restablecer el servicio en el menor tiempo posible para los usuarios que hayan sufrido un incidente y/o accidente durante su trayecto.

- Realizar formación y simulacros con objetivo de hacer partícipes a los empleados de Avanza de los planes de accesibilidad y emergencias establecidos, difundiendo las obligaciones asociadas a cada puesto de trabajo.
- Dotar los vehículos con los sistemas de seguridad que sean necesarios para prevenir, y caso de que fuera necesario realizar una asistencia básica en el lugar de incidente o accidente.
- Cumplir con todos los requisitos legales, contractuales, y otros compromisos aplicables en materia de seguridad y accesibilidad, pasando los controles de mantenimiento marcados por el fabricante y dando cumplimiento a los criterios DALCO implantados en la organización.
- Disponer de sistemas de información accesibles para la compra de billetes, entre otros (web...) así como proporcionar la información e infraestructura necesaria para un servicio accesible.
- Apostar por una visión sistémica de la seguridad vial, debiendo ser partícipes del sistema integrado de gestión la Dirección, conductores, responsables del diseño y mantenimiento de infraestructuras, responsables de la gestión vial y los órganos legislativos.
- Eliminar cualquier frontera al servicio, proporcionando movilidad nacional e internacional y asegurando la accesibilidad a todo el conjunto de la sociedad.









